

Ciudad de México, a 4 de abril de 2024

**Información relevante para el público inversionista  
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión****INFORMACIÓN RELEVANTE**

**PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (“PRINCIPAL”)** en representación de los siguientes Fondos de Inversión, informa al público inversionista que, con fundamento en el artículo 64 Bis 49 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, el Consejo de Administración de PRINCIPAL aprobó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión lo siguiente:

**Principal Horizonte C, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (LIQUIDO)**  
Cambios sujetos a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

- a) Objetivos y horizontes de Inversión
- b) Políticas de Inversión
- c) Régimen de Inversión
- d) Creación de nuevas series accionarias

Atentamente,

Dirección General  
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero